



UNAH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA,
PAZ Y SEGURIDAD -IUDPAS-



NATIONAL
DEMOCRATIC
INSTITUTE

BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA POLÍTICO ELECTORAL

Edición No. 1,
Octubre del 2013

Boletín Enero - Julio de 2013

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad y el Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política, presenta el boletín informativo de los hechos de la Conflictividad y Violencia Política Electoral que se han producido durante las elecciones primarias 2012 y los ocurridos entre los meses de enero a julio del proceso electoral de las elecciones generales 2013.

Este boletín informativo es el resultado de un proceso de investigación relacionado con el fortalecimiento de la democracia, los comicios electorales y el análisis la violencia política. Como parte de una iniciativa del IUDPAS, en su compromiso de abordar la problemática de la gobernabilidad y Convivencia Democrática, se plantea analizar la conflictividad y violencia política, en el proceso electoral 2013, en el marco del proyecto “Observatorio de Conflictividad y Violencia Política” con apoyo del Instituto Nacional Demócrata (NDI). Para dicho propósito se llevó a cabo un monitoreo de medios de comunicación que da cuenta de los hechos violentos (amenazas, atentados, homicidios y secuestros).

En el boletín informativo se hace un análisis cualitativo de la conflictividad y violencia política electoral con base al monitoreo de la violencia política presentadas en los medios de comunicación, escritos, radiales, televisivos y digitales, testimonios de familias y víctimas de la conflictividad y la violencia política. Haciendo un cruce con la información presentada por las fuentes oficiales como la Policía Nacional, Dirección de Medicina Forense y los organismos defensores de Derechos Humanos, y el Observatorio de la Violencia de Honduras. Se incluye los conflictos y actos de violencia que se han producido en los siete meses del presente año que han afectado a los partidos políticos protagonistas del proceso electoral. Además de conflictos internos dentro de los partidos, acusaciones de partido a partido y el conflicto entre el partido político y las instituciones electorales; la conflictividad electoral generada por la participación de mujeres en la política, donde se destaca la baja participación de la mujer en las listas para elección popular.

En la violencia política electoral se destacan los homicidios, atentados y amenazas cometidos contra candidatos a cargos de elección popular y contra dirigentes de partidos políticos que se cometieron tanto en el marco del proceso de las elecciones primarias del 2012 como en las actuales elecciones generales que se están desarrollando. Se toman en cuenta los hechos donde algunos candidatos a cargos de elección popular han sido víctimas de agresiones físicas y verbales, atentados, lesiones y muertes violentas.

ASPECTOS TEÓRICOS-METODOLÓGICOS RELEVANTES

La violencia y conflictividad electoral puede ser definida como cualquier acto espontáneo u organizado para amenazar o intimidar, hacer daño a la integridad física, chantajear o abusar de un actor político en la búsqueda para determinar, demorar o influir en el proceso electoral.

Se abordan, de esta forma, un enfoque descriptivo de los hechos de la conflictividad y la violencia, en primer lugar para la violencia física se establecen los siguientes variables: 1) *Nombre de la víctimas*; 2) *Cargo al que aspira*; 3) *Partido Político al que pertenece o pertenecía*; 4) *Parentesco con candidato(a) a cargo de elección popular y sexo* 5) *El victimario o perpetrador*; 5) *Tipificación de la violencia*; 6) *Móvil de los Hechos* 7) *Lugar donde sucedió el hecho*; 8) *El tiempo (fecha, día y hora)*; 9) *Cantidad de disparos que impactaron contra la víctima en caso de homicidio con arma de fuego*; 10) *El contexto, que ofrece una narración de cómo se dieron los hechos*.

Las agendas de conflictividad marcan las temáticas que generan mayor conflictividad, se puede adelantar en decir que los conflictos van desarrollándose a lo largo del proceso y, de acuerdo a lo observado en el monitoreo llevado a cabo por el IUDPAS van desde: 1) *Los conflictos sobre la credibilidad del proceso*; 2) *Conflictos de campañas*; 3) *Conflictos sobre nominación ideológicos*; 4) *Conflictos de Mesa Electoral*; 5) *Conflictos sobre la no aceptación de resultado electorales*; 6) *Conflictos en la representación mediática*; 7) *Conflicto por la militarización de los espacios públicos y de la sociedad*; 8) *Conflictos por el principio de neutralidad*; 9) *Conflictos por el uso de recursos del Estado en campañas*.

CONFLICTIVIDAD Y VIOLENCIA POLÍTICA ELECTORAL EN LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL 2012

Aproximaciones Teóricas

Conflicto: es un proceso de oposición a los intereses entre dos o más actores, el mismo es dinámico porque constituye una fuente de cambio o transformación del proceso, de las normas y de las reglas.

La Conflictividad Electoral: En regímenes democráticos la legitimidad del poder político lo da la voluntad popular que se canaliza a través de los procesos electorales, permitiendo a los ciudadanos expresarse mediante el sufragio y así favorecer o castigar al partido en el gobierno, de esta forma se resuelve la lucha por el poder entre los diversos actores políticos. Por ser espacios de disputa los procesos electorales están permanentemente propensos a la conflictividad política. Los conflictos electorales se desencadenan, no sólo por la naturaleza competitiva de los comicios, sino también por la ausencia de imparcialidad de los organismos electorales, el uso de recursos del Estado en campañas, reglas electorales no transparentes, también determinadas situaciones como la no aceptación de los resultados electorales, porque:

- Una de las partes o candidato no acepta la derrota sufrida en las urnas.

- La percepción ciudadana de que la elección o consulta popular no ha garantizado y respetado la voluntad, no hubo transparencia y la consideran como fraude.

La conflictividad electoral se define a partir de los acontecimientos, manifestaciones, declaraciones, expresiones, movilizaciones y agresiones físicas o verbales contra otro contendiente en el proceso electoral. Esta se puede generar de persona a persona, a lo interno de un partido o de un partido hacia otro, de un partido hacia las instituciones del Estado o de las instituciones electorales hacia un partido.

El conflicto electoral hace referencia a una situación política difícil, que conlleva a un enfrentamiento de intereses de partido, de grupos o personales y de valores considerados importantes. Los procesos electorales son un campo de fuerza, donde se disputan intereses políticos y económicos fuertes entre los candidatos por el control del partido, por los cargos de elección popular y por el control del poder. En el proceso electoral también se disputan valores, estatus, poder, ideología, recursos escasos, propuestas de gobierno, etc. La lucha por el control de los recursos y del poder político genera los conflictos que pueden degenerar en la violencia política.

Tabla 1

Elementos Básicos en el Conflicto Electoral

ELEMENTOS	DETALLE
Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Candidatos(as) a cargos de elección popular • Líderes(as) políticos y de opinión • Partidos Políticos y movimientos internos • Organizaciones regionales y locales
Problemas	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos electorales (Tribunal Supremo Electoral y Registro Nacional de las Personas) • Organizaciones sociales • Sociedad civil
	<ul style="list-style-type: none"> • Vigencia y aplicación de las normas. • Principios del proceso electoral relacionados con: neutralidad de autoridades y de los gobernantes, gestión electoral, resultados de la elección, entre otros. • Traslados o cambio de domicilio irregulares de electores por parte de determinado candidato o dirigentes de partidos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de electores ya fallecidos, pero que aparecen en los listados de electores, generando el riesgo que otras personas voten por ellos. • La vulneración del principio de neutralidad. • Proselitismo político en la inauguración e inspección de obras públicas.

<p>Problemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El origen de los fondos para gastos campañas • Repartir a personas o seguidores de determinado candidato o entidades privadas bienes adquiridos por el Estado o como producto de donaciones de terceros al gobierno nacional o local. • Referirse despectivamente de manera directa o indirectamente a los demás candidatos(as) o movimientos políticos en sus discursos o presentaciones públicas. • Cuestionamiento a la gestión electoral. • Tráfico y compraventa de credenciales. • Tráfico y retención de la tarjeta de identidad. • Rechazo de los resultados electorales.
<p>Proceso del conflicto electoral durante las elecciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones dentro de la contienda electoral reglamentada, con plazos y procedimientos perentorios. • Denuncias contra candidatos, impugnaciones de actas o de resultados. • Uso de medios como las manifestaciones o protestas, toma de carretas, movilizaciones, plantones, paros, huelgas, entre otros. • Uso de medios ilícitos como destrucción de material electoral (actas), ataques contra personal de los organismos electorales, toma de locales de votación o atentados contra las oficinas descentralizadas de los organismos electorales. • Atentados y magnicidios de candidatos a cargos de elección popular y de dirigentes políticos.

Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

Violencia Política Electoral

La Organización Panamericana de la Salud. (2003 p. 5) define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, en contra de otra persona o de un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo y privaciones.

La violencia política es inherente a estructuras sociales injustas, a la exclusión y marginación de vastos sectores sociales de la participación económica, social, cultural y política. Los grupos sociales que son excluidos de los procesos políticos y marginados del sistema y la forma de expresarse es mediante demandas y protestas por la inclusión y participación en los procesos electorales, por reformas y modernización del sistema político, por una democracia participativa incluyente.

Cuando los espacios de participación política son cerrados y excluyentes la canalización de las demandas se expresan a través del conflicto y la violencia.

Las causas de la violencia política pueden variar dependiendo de las condiciones, del momento histórico, el contexto político y los conflictos surgidos por los intereses de clase o de grupos, los cuales están cruzados por ideologías, relaciones de poder y intereses de los grupos fácticos.

La violencia política surge de los grupos y movimientos organizados, de los partidos políticos, ya sea que estén en el poder y quieran retenerlo, o cuando aspiran acceder al poder mediante vías no legítimas violentando las normas y los procedimientos establecidos en el marco del derecho.

En ambos casos la violencia es el instrumento, ya sea una violencia que se ejerce en el plano personal o colectivo, o una violencia cuyo objetivo se dirige a las instituciones. La violencia política puede surgir desde o contra el Estado, como el principal organizador y monopolizador de la violencia estructural.

La violencia política incluye la forma autoritaria de ejercer el poder político, la violación a los derechos de la ciudadanía cuando se le niega la libertad electoral para elegir a otros candidatos o ser electos y obtener una cuota de poder, o cuando se discrimina la participación a la mujer y de la diversidad sexual violentando la ley, cuando al ciudadano se le niegan o retiene la tarjeta de identidad, la no participación en la toma de decisiones, las prácticas de nepotismo institucional, los golpes de Estado que rompen con el orden constitucional e instauran la represión contra los disidentes o los que se manifiestan por el retorno a la democracia, el irrespeto por las diferencias ideológicas que conducen a la privación de derechos y libertades.

El fraude electoral también es una forma de violencia política porque se impone la voluntad de la minoría a la mayoría mediante la supremacía y el abuso de autoridad al hacer uso de los recursos del Estado, se violenta la democracia y las leyes.

Violencia Política Electoral: estudia la violencia con matices políticos que se presentan dentro del contexto del proceso electoral, desde la convocatoria hecha por el TSE a participar en la contienda, días previos al proceso y post electoral; se incluyen a los candidatos a cargos de elección popular, dirigentes de los Partidos Políticos y activistas que fueron víctimas de algún tipo de violencia en el marco de las elecciones. De tal manera, que la violencia política que se haya dado fuera de estos períodos de tiempo, será simplemente violencia política, no electoral y no se incluye como violencia política electoral.

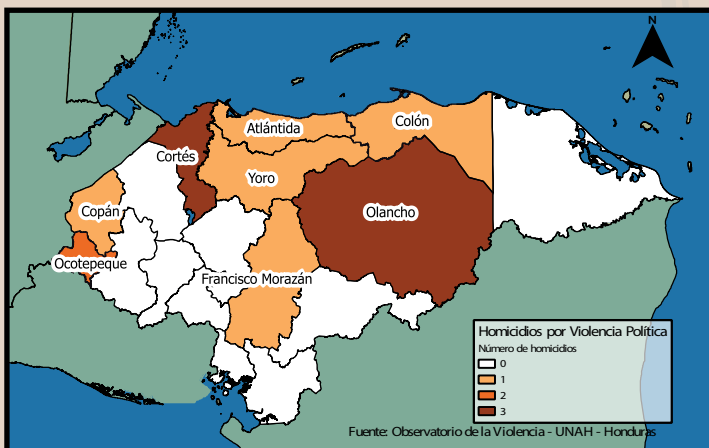
HOMICIDIOS

Las elecciones primarias del 2012 estuvieron marcadas, por la violencia política afectando a los tres partidos participantes en la contienda electoral; Partido Liberal, Partido Nacional y Partido Libertad y Refundación y a los movimientos internos participantes en los comicios, incluyendo a otros que no estaban participando, como el FAPER, que le asesinaron a un candidato a diputado Antonio Trejo, quien se desempeñaba como asesor legal del Movimiento Unificado Campesino del Aguan (MUCA) que luchan por el derecho a la tierra.

Los homicidios registrados en el proceso electoral primario en su mayoría, las autoridades los registraron como parte de la violencia cotidiana que vive el país. Según las cifras del Observatorio de la Violencia de la UNAH, las muertes en Honduras son 7,172 en el 2012 con una tasa de 85.5 por cada 100,000 habitantes, por eso las Naciones Unidas han considerado a Honduras como uno de los países más violentos y peligrosos del mundo.

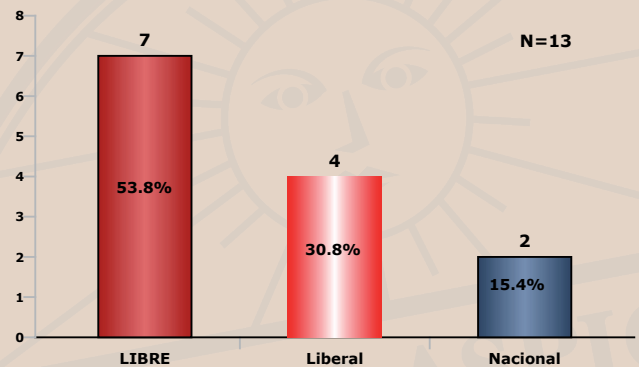
La violencia en las elecciones primarias del 2012, no se dio por problemas a lo interno de los partidos, ni entre partidos, o sea que no fue una violencia interpartidaria, sino que fue una violencia externa contra el candidato y contra el partido.

MAPA No. 1
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE MUERTES POR HOMICIDIOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, SEGÚN DEPARTAMENTO
MAYO - NOVIEMBRE 2012



En los departamentos de Cortés y Olancho se registraron tres asesinatos en cada uno. Los demás homicidios corresponden a los departamentos de Ocatepeque, Yoro, Francisco Morazán y Atlántida con un caso cada uno. Las Víctimas fueron asesinadas desde vehículos en marcha, que los interceptaron o los fueron a buscar a sus casas para darles muerte. Estos departamentos son considerados zonas de mucha violencia e inseguridad y forman parte del denominado corredor de la muerte. (Mapa No.1)

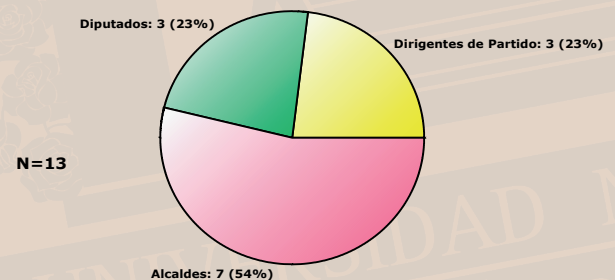
GRÁFICA 1
HOMICIDIO SEGÚN VIOLENCIA POLÍTICA
MAYO - NOVIEMBRE 2012



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

El Partido LIBRE fue el más afectado por la violencia perdiendo 7 dirigentes entre precandidatos a diputados, alcaldes y dirigentes de base; de ellos 5 corresponde al Movimiento Fuerza de Refundación Popular que fue la más golpeada por la violencia política, 1 al Movimiento 28 de Junio y otro al Movimiento Resistencia Progresista. En el Partido Liberal se presentaron 4 muertes violentas; 2 corresponden al Movimiento Yanista y otros 2 al Movimiento Villedista. Así mismo se presentan 2 casos para el partido Nacional uno corresponde al movimiento Salvemos Honduras y otro al Azules Unidos. (Gráfica No.1)

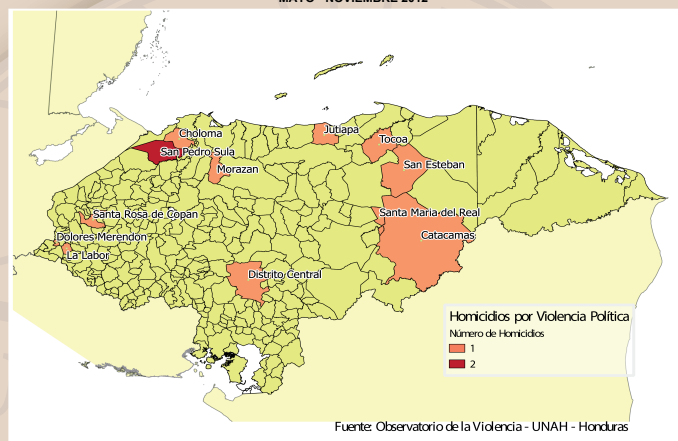
GRÁFICA 2
HOMICIDIOS COMETIDOS CONTRA CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCION POPULAR
MAYO - NOVIEMBRE 2012



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

De los 13 homicidios por violencia política cometidos contra los candidatos a cargos de elección popular en las elecciones primarias siete de ellos corresponden a los postulantes para alcaldes, tres a candidatos a diputados y tres contra dirigentes o activistas de partido. En estas elecciones primarias las principales víctimas de la violencia fueron los candidatos a alcaldes municipales le corresponde el 54% de los homicidios. (Gráfica No.2)

MAPA No. 2
DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE MUERTES POR HOMICIDIOS DE VIOLENCIA POLÍTICA, SEGÚN MUNICIPIO
MAYO - NOVIEMBRE 2012



La violencia política electoral, que se presentó en los municipios coincide con el mapa de violencia que registra el Observatorio de la Violencia, esta violencia política se da en la zona del corredor nor occidental: el municipio de San Pedro Sula en donde se registraron 2 homicidios, se registró un caso en los municipios de Choloma, Morazán, Jutiapa, Tocoa, Santa Rosa de Copán, La Labor, Dolores; cruzada por la zona centro-oriental los municipios de Caticamas, Santa María del Real y San Esteban en el departamento de Olancho y el Distrito Central en Francisco Morazán con un caso cada uno.

No existe la certeza, que los móviles de los homicidios tengan una connotación política aunque las víctimas sean candidatos a cargos de elección popular o dirigentes de partidos. (Mapa No.2)

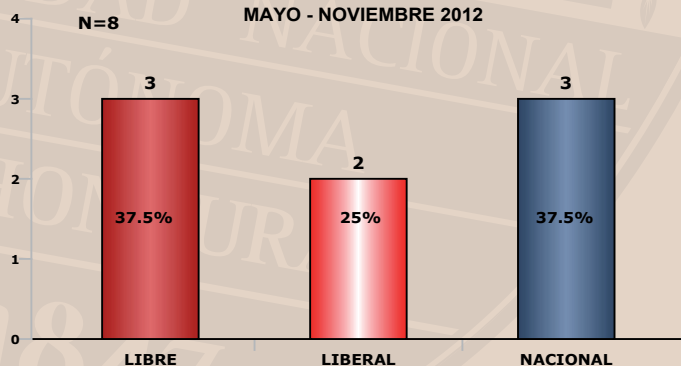
ATENTADOS

Los atentados contra los precandidatos a cargos de elección popular fueron más evidentes en el Partido Nacional y en el Partido LBRE, en ambos se registraron tres hechos violentos contra candidatos(as). En total se registraron ocho atentados todos con disparos de armas de fuego.

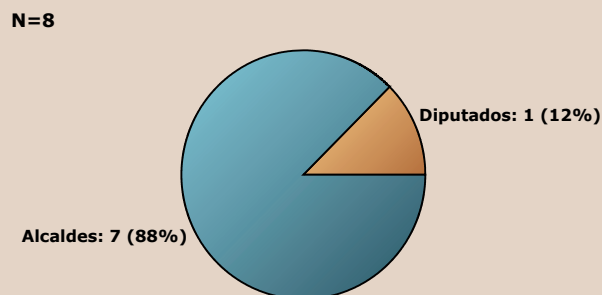
En el Partido Nacional se registraron 3 atentados contra aspirantes a alcaldes pertenecientes al Movimiento Azules Unidos. Una de las víctimas es el alcalde municipal de Jutiapa, Atlántida, postulante también a la reelección, quien ha sufrido cinco atentados en los dos últimos años de su gobierno municipal, saliendo ilesos de todos ellos; en este caso la violencia tiene otras connotaciones que trasciende la violencia política. En el caso del Partido LIBRE tres atentados contra precandidatos a alcaldes uno por el municipio de Nueva Armenia y otro en el Distrito Central del Departamento de Francisco Morazán y uno en el municipio de Lejamani de Comayagua pertenecientes al Movimiento Fuerza de Refundación Popular; al Partido Liberal se cometieron 2 atentados contra dirigentes; un diputado por el departamento de Olancho y un precandidato a alcalde por el Movimiento Yanista del mismo departamento. (Gráfica No.3)

Los atentados contra candidatos(as) siguen afectando a los alcaldes municipales con un 88%, lo que refleja que la violencia política se encamina contra los ediles con el objetivo de la intimidación, e incertidumbre contra el aspirante con las mayores posibilidades de ganar las elecciones, como el caso específico del candidato que salió electo por el municipio de Nueva Armenia, por el Partido LIBRE que fue amenazado para que se retirara de la contienda, de lo contrario iba a aparecer muerto. (Gráfica No.4)

GRÁFICA 3
ATENTADOS SEGÚN LA VIOLENCIA POLÍTICA POR PARTIDO
MAYO - NOVIEMBRE 2012



GRÁFICA 4
ATENTADOS A CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
MAYO - NOVIEMBRE 2012

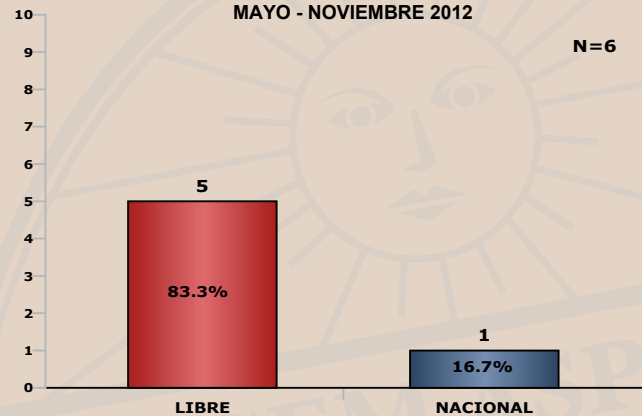


Atentados: son una forma de violencia que causan daños físicos y psicológicos a la persona y los familiares del agredido. Los atentados contra candidatos a cargos de elección popular tienen el objetivo de crear temor o intimidación para que se desista de sus aspiraciones políticas y deje libre la vía para el candidato opositor.

AMENAZAS

Durante las elecciones primarias se registraron seis amenazas a muerte contra precandidatos a cargos de elección popular: diputados, alcaldes y dirigentes de partidos políticos. Igual que en los demás tipos de violencia los precandidatos del Partido LIBRE fueron los que más amenazas recibieron en el proceso electoral (83.3%). Los candidatos a cargos de elección popular del Partido Libre recibieron cinco amenazas a muerte en comparación con el Partido Nacional que solo recibió una amenaza. (Gráfica No.5)

GRÁFICA 5
AMENAZAS POR VIOLENCIA POLÍTICA
POR PARTIDO
MAYO - NOVIEMBRE 2012



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

VIOLENCIA POLÍTICA ENERO A JULIO 2013

La conflictividad política es una expresión de la conflictividad social, sin embargo, en el caso de Honduras, hay un ingrediente extra, y es el caso de un nuevo escenario de conflictividad electoral, que tiene como epicentro, la reconfiguración de las fuerzas políticas que se gesta como consecuencia del golpe de Estado de junio de 2009, evento que provocó una crisis política y un cambio en el sistema de partidos bipartidista uno de los más antiguos de América Latina.

Producto de la crisis política generada por el golpe de Estado surgen nuevas fuerzas políticas que se suman al sistema de partidos; y se abre un abanico de oportunidades para los electores, surgen cuatro(4) nuevos partidos políticos; El Partido Libertad y Refundación, Partido Anticorrupción, Alianza Patriótica y el Frente Amplio Político Electoral en Resistencia, que se disputan la base electoral del bipartismo, los espacios públicos y los espacios en las agendas conflictivas de los medios de comunicación. Estos nuevos partidos marcan las nuevas agendas políticas y un nuevo escenario de demandas y espacios de participación político-electoral.

Cobertura de la Conflictividad Política en los Medios de Comunicación

En términos de conflictividad, los medios de comunicación construyen su agenda, donadole cobertura a los temas considerados importantes, desde la perspectiva de diversos entes, intereses y sensibilidades. En este sentido, la agenda de conflictos guarda relación con la cobertura general de los medios. De esta forma se evidencia la cobertura que los medios de comunicación; el partido nacional, con 51 notas de prensa en diversos medios, figura como el partido más citado en dichas agendas. Le siguen Libertad y Refundación y el Partido Liberal con similar número de menciones (31 y 30 respectivamente). Tabla No. 2

Tabla 2

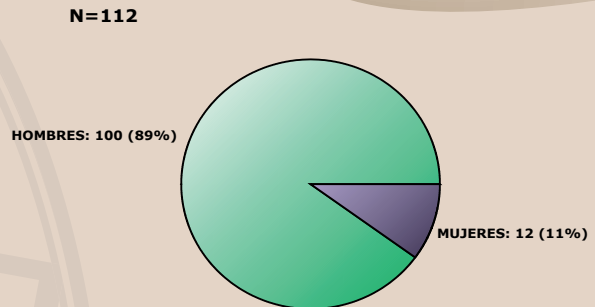
Posicionamiento de los Partidos en los Medios de Comunicación

PARTIDO	MENCIONES
NACIONAL	51
LIBRE	31
LIBERAL	30

La agenda de conflictividad política es la que más cobertura tiene en la televisión, siendo los aspirantes a la presidencia de la República (30% de todas las notas) los que más protagonismo tienen igual ocurre en los medios radiales y de prensa escrita. En relación al sexo el de mayor frecuencia es el sexo masculino. La proporción de candidatos hombres que aspiran a cargos de elección popular es de 89% de hombres y las mujeres representan un 11%.

En Honduras los medios de comunicación en su mayoría presentan las noticias de conflictividad política en las dos ciudades principales Tegucigalpa y San Pedro Sula, que puede ser un correlato de ese espacio social donde se ubica la arena política y de la forma en que los medios hacen cobertura general en todas las campañas. La participación de la mujer en política motiva el conflicto electoral por los cargos y posiciones que deben ocupar en las planillas a cargos de elección popular ya que tradicionalmente siempre se les otorgan cargos de segunda categoría. (Gráfica No. 6)

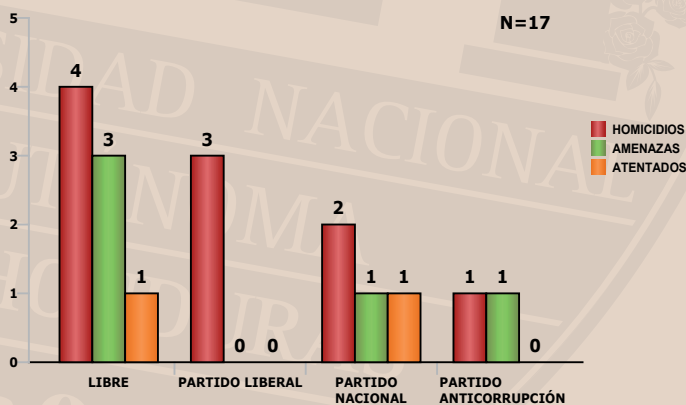
GRÁFICA 6
COBERTURA DE LA AGENDA DE CONFLICTIVIDAD
POLÍTICA EN LOS MEDIOS, SEGÚN SEXO



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

HOMICIDIOS-AMENAZAS-ATENTADOS

GRÁFICA 7
CONSOLIDADO DE VIOLENCIA POLÍTICA POR PARTIDO
ENERO A JULIO DEL 2013



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

Durante el proceso electoral de enero a julio, el partido LIBRE ha sido más afectado por la violencia política en 47.1% del total de casos registrados, los candidatos de este partido político han sufrido todo tipo de violencia (8 casos): homicidios, atentados y amenazas; además de agresiones verbales; El Partido Nacional ha sufrido todo tipo de violencia en menor proporción (4 casos); y ahora que el Partido Anticorrupción a entrado, como una fuerza política disputándose el electorado del bipartidismo también ha sido víctima de la violencia.

La tendencia de la violencia política se mantiene igual que en las elecciones primarias y la misma tiende a incrementarse a medida se aproximan las elecciones (Gráfica No. 7)

Agenda de Conflictividad: Son las temáticas de mayor presencia en los medios de comunicación y que pueden ser definidas a partir de polémicas, debates o confrontaciones entre actores o agrupaciones políticas.

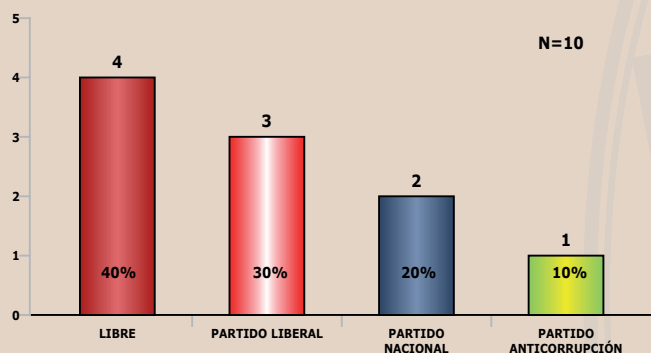
HOMICIDIOS

Para el período correspondiente a enero-julio de 2013, se contabilizaron 10 homicidios de candidatos a cargos de elección popular y dirigentes de partidos, donde el Partido LIBRE registra 4 víctimas de militantes, asesinados en circunstancias similares, es decir por sicariato con arma de fuego. Los homicidios se dan en general contra activistas y candidatos a alcalde. El Partido Liberal sufrió la pérdida de 3 de dirigentes de partido. En el caso del partido liberal, con tres casos, como son Sonia Landaverde y Román Amaya que eran empleados de la corporación municipal de San Pedro Sula, por último un tercer caso es el de Otto René Sorto, que era el regidor municipal de la alcaldía de El Progreso. El Partido Nacional también ha sido víctima de la violencia política, se registran 2 homicidios; el vicealcalde de La Ceiba y un regidor del municipio de Cucuyagua, Copán. En el caso del PAC se trata del candidato a alcalde por Tocoa, Walter Díaz quien era el asesor legal de la corporación Dinant en un hecho perpetrado por sicarios en motocicleta en el municipio de Tocoa, Colón. (Gráfica No. 8)

GRÁFICA 8

HOMICIDIOS SEGÚN PARTIDO POLÍTICO EN PROCESO ELECTORAL

ENERO - JULIO DEL 2013

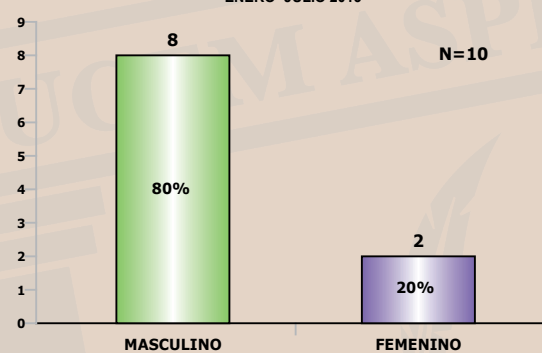


Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

GRÁFICA 9

HOMICIDIOS SEGÚN SEXO EN PROCESO ELECTORAL

ENERO - JULIO 2013



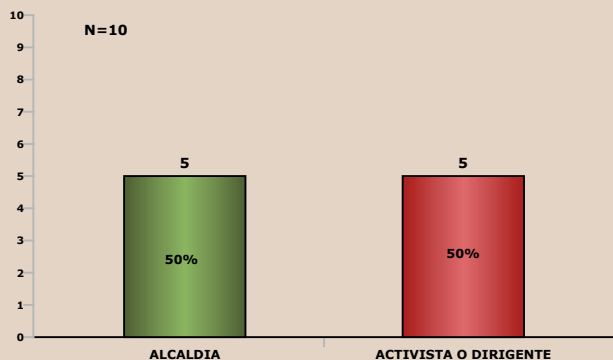
Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

El 80% de los homicidios contabilizados corresponde al sexo masculino (8 casos) y en menor medida el sexo femenino (2 casos) con un 20%; es importante destacar que en el escenario político actual se evidencia la participación de la mujer y que igual que el sexo masculino está siendo víctima de la violencia política homicida. (Gráfica No. 9)

GRÁFICA 10

HOMICIDIO SEGÚN CARGO DE ELECCIÓN

ENERO - JULIO 2013

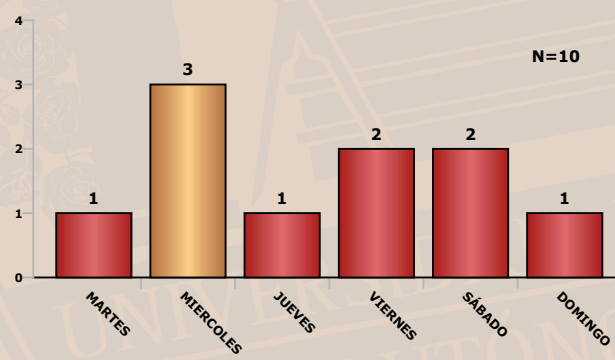


Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

La violencia política, en este proceso electoral de las elecciones generales sigue enfocándose contra los alcaldes, candidatos a las corporaciones municipales, a los activistas o dirigentes. Durante el período el 50% de las muertes violentas a candidatos a alcaldes municipales en la zona nor-occidental, y el restante 50% corresponden a activistas o dirigentes de los partidos. (Gráfica No. 10)

GRÁFICA 11

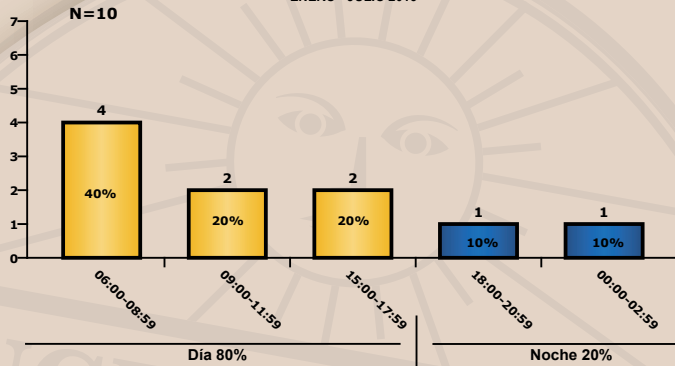
FRECUENCIA DE HOMICIDIO SEGÚN DÍA DE LA SEMANA



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

Los días de la semana en que se cometen la mayor parte de los homicidios, son días laborales, lo que, sumado a las modalidades y horas en que se cometen (horas previas a la entrada de trabajo) denota un patrón de estudio de investigación de la cotidianidad de las víctimas. (Gráfica No. 11)

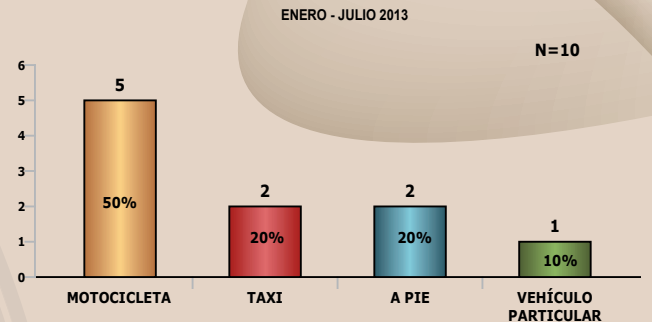
GRÁFICA 12
HOMICIDIOS SEGÚN HORA DE OCURRENCIA
 EN NÚMERO DE CASOS
 ENERO - JULIO 2013



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

Los crímenes cometidos contra los candidatos(as) a cargos de elección popular, dirigentes y activistas de partido son cometidos en un 80% durante el día entre 6:00 a 17:59 y un 20% en horas de la noche. La mayor cantidad de homicidios se cometen en el rango entre las 6:00 am y 8:59 a.m. con 4 casos. (Gráfica No. 12)

GRÁFICA 13
MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADO PARA REALIZAR SICARIATO
 EN PROCESO ELECTORAL
 ENERO - JULIO 2013



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

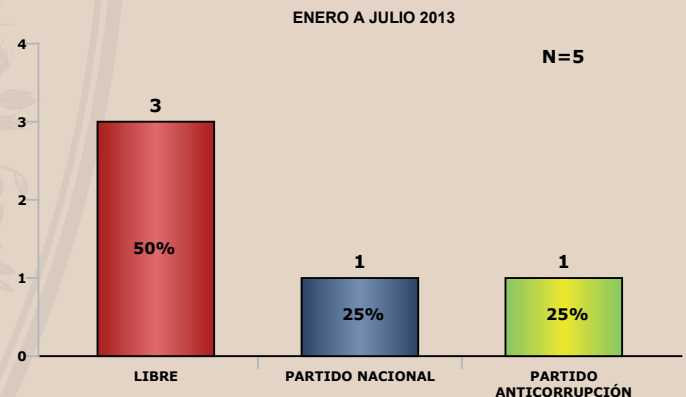
En los homicidios de candidatos(as) a cargos de elección popular y dirigentes de partido políticos, se han cometido usando diferentes medios de transporte. El medio más usado en un 50% son las motocicletas, en segundo lugar, el taxi y a pie con un 20% cada uno y en último lugar un caso realizado desde un automóvil. (Gráfico No. 13)

AMENAZAS

Las amenazas es una de las formas de la violencia política electoral más comunes, pero son difíciles de contabilizar por el temor que existe de parte de algunos candidatos(as) o afectados en denunciar el hecho, ante una situación de seguridad que pudiera agravarse de hacerse pública. Tres candidatos a diputados y dirigentes del Partido Libertad y Refundación denunciaron ante el Comité de Familiares y Desaparecidos de Honduras (COFADEH) que son víctimas de amenazas y persecución. Uno de ellos es Rafael Alegría, coordinador de la organización Vía Campesina-Honduras y candidato a diputado por Francisco Morazán; Los otros dos candidatos son Juan Ramón Flores y Anselmo Romero candidatos a diputados por Comayagua los dos denunciaron que hay un plan de amenazas a muerte y persecución contra ellos, asegurando que detrás de estos hechos podrían estar adversarios políticos.

El candidato por el Partido Anticorrupción (PAC) denunció las amenazas a muerte que han sido objeto sus candidatos sobre todo a nivel municipal, lo que conllevó a hacer cambios de última hora en sus planillas, ya que las mismas se produjeron dos días antes de la inscripción de los candidatos(as) ante el Tribunal Supremo Electoral y la denuncia que hizo el candidato por el Partido Nacional Juan Orlando Hernández, quien aseveró que, por la aprobación de la ley de extradición, se ha ganado muchos enemigos por parte del crimen organizado y estableció que esta expuesto a amenazas. (Gráfica No. 14)

GRÁFICA 14
AMENAZAS A MUERTE CONTRA CANDIDATOS A CARGOS
 DE ELECCION POPULAR POR PARTIDO
 ENERO A JULIO 2013



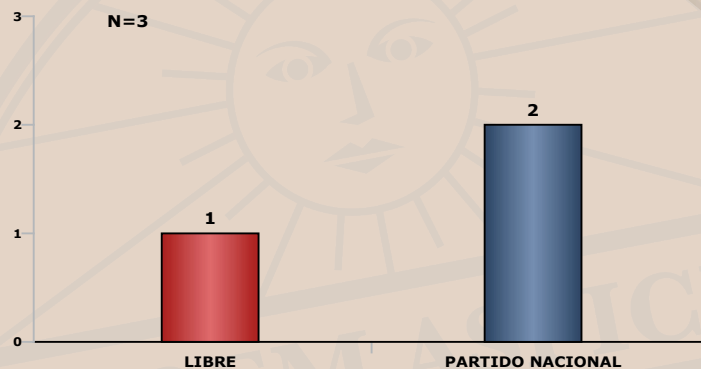
Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas. Título I. Disposiciones Generales. Capítulo I. Principios y Objetivos. Artículo 2. Principios. El sistema Electoral se regirá por los principios siguientes: 1) Legitimidad; 2) Universalidad; 3) Libertad electoral; 4) Imparcialidad 5) Transparencia y honestidad en los procesos electorales; 6) Igualdad; 7) Secretividad, intransferibilidad, obligatoriedad e incentivos al ejercicio del sufragio; 8) Legalidad; 9) Rendición de cuentas; 10) Buena Fe; 11) Debido proceso; 12) Impulso procesal de oficio; y, 13) Equidad.

ATENTADOS

En el período de enero a julio 2,013 se produjeron 3 atentados. El primero se dio contra el alcalde y candidato a la re-elección por el Partido Nacional en el municipio de Jutiapa en el departamento de Atlántida, Noé Guardado, quien salió ileso de su quinto atentado cuando desconocidos fuertemente armados con armas de grueso calibre ingresaron disparando contra su vivienda. La segunda es contra la candidata a alcaldesa del Partido Nacional por el municipio de Potrerillos, Cortés, Juana Aracelly Pavón, quien resultó herida por arma de fuego en el brazo derecho, el que posteriormente se lo amputaron, en el mismo hecho murió su cuñado quien la acompañaba. La tercera víctima es el coordinador de comunicación del partido LIBRE, Rolando Espinoza quien denunció un atentado contra su persona al ser perseguido por una camioneta cuando se conducía en su motocicleta, luego de salir de una reunión de la coordinación de su partido en Olancho. (Gráfica No.15)

GRÁFICA 15
ATENTADOS CONTRA CANDIDATOS/AS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR
ENERO - JULIO DEL 2013

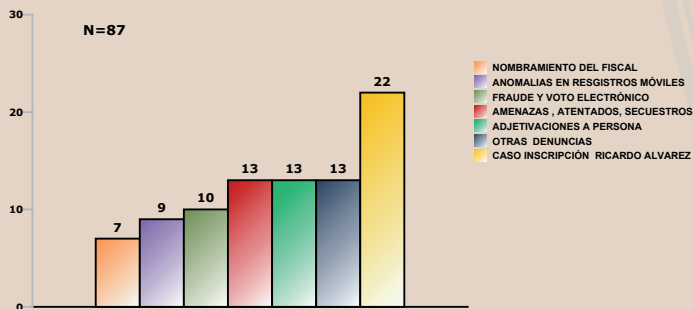


Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

MONITOREO DE LA CONFLICTIVIDAD

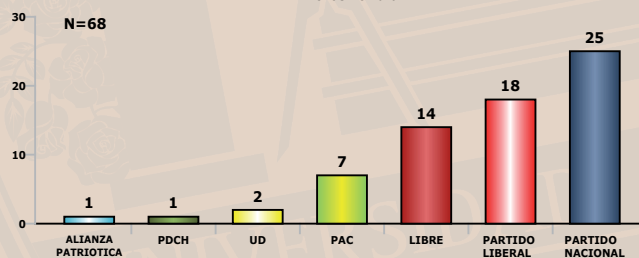
La cobertura de las agendas de conflictividad en los medios de comunicación conlleva al uso de frases y agresiones verbales que tienen como trasfondo el enfrentamiento entre candidatos(as) y dirigentes de partidos políticos a partir de diversas agendas mediáticas. En este sentido, dentro de las agendas de conflictividad, figura el caso de la inscripción del ex candidato presidencial del Partido Nacional, como primer designado por este partido en la fórmula presidencial, sobresale en términos de cobertura, incluso por sobre otros candidatos que estaban en la misma situación, es decir que habían perdido en las elecciones primarias, pero que reclamaban ser inscritos en las elecciones generales en otras corrientes o partidos.

GRÁFICA 16
TEMÁTICAS QUE GENERARON CONFLICTIVIDAD A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
MAYO - JULIO 2013



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

GRÁFICA 17
COBERTURAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN TEMÁTICAS DE LOS CONFLICTOS EN PRINCIPALES MEDIOS DE COMUNICACIÓN TELEVISIVOS Y RADIALES
MAYO - JULIO 2013



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

La conflictividad en los medios de comunicación se empezó a monitorear a partir del mes de mayo, que el TSE convoca a la ciudadanía a ejercer el sufragio en las elecciones del 24 de noviembre. Llama la atención la forma donde, por más de un mes se configuró el caso del ex candidato del Partido Nacional como una de las principales agendas de conflictividad, a pesar de que habían más de 100 candidatos en riesgo de quedar fuera de las planillas del proceso electoral, por razones que en muchas ocasiones carecieron de fundamento, como la inhabilitación que de algunos candidatos del partido LIBRE y del Partido Liberal, que no tenían el finiquito definitivo del Tribunal Superior de Cuentas, o el conflicto generado a través de la DEI, donde muchos candidatos(as) aparecían morosos con el Estado y el Tribunal Supremo Electoral procedió a suspenderlos de las planillas mientras no presentaran su solvencia.

Las agendas de conflicto sirven para que actores de otros partidos puedan figurar en la misma, al emitir opiniones y al debatir en un campo donde de antemano se establecen ciertas reglas de juego. El Partido Nacional es el que más cobertura mediática tiene con 25 posiciones conflictivas entre amenazas y agresiones verbales, le sigue el Partido Liberal que se posiciona en segundo lugar en la agenda de conflictos con 18 puntos de cobertura y muy de cerca le sigue el Partido LIBRE con 14 nominaciones en los medios, con su agenda de conflictividad y por debajo de los dos anteriores en posición mediática, en cuarto lugar se coloca el PAC con 7 puntos de posicionamiento en su agenda de conflictividad; los demás partido tienen muy poca cobertura en los medios con la agenda de conflictividad. (Gráfica No. 17)

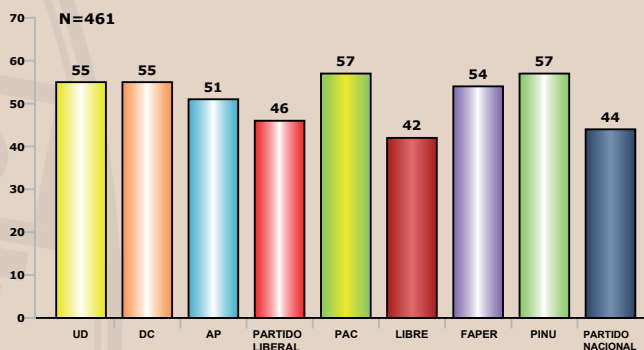
CONFLICTIVIDAD ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN DE GENERO EN POLÍTICA

Tabla 3
CANDIDATAS A DIPUTADAS AL CONGRESO NACIONAL
ELECCIONES GENERALES 2013

DEPARTAMENTO	PARTIDOS POLITICOS								
	UD	DC	AP	PL	PAC	LIBRE	FAPER	PINU	PN
ATLÁNTIDA	3	4	4	3	4	3	5	4	3
COLON	2	1	2	2	2	1	3	2	2
COMAYAGUA	3	4	3	2	3	2	3	4	1
COPAN	3	*4	N/P	1	3	3	*4	4	2
CORTES	8	8	7	10	7	9	8	8	8
CHOLUTECA	4	4	5	4	4	3	5	4	2
EL PARAÍSO	3	3	3	0	3	2	4	3	2
FRANCISCO MORAZÁN	11	11	9	10	9	7	10	11	9
GRACIAS A DIOS	*0	0	0	0	1	0	*0	0	0
INTIBUCÁ	*1	2	1	2	1	1	*1	2	1
ISLA DE LA BAHÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LA PAZ	1	1	1	1	2	1	1	2	1
LEMPIRA	2	2	2	1	3	3	2	3	2
OCOTEPEQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1
OLANCHO	3	3	3	0	4	1	3	3	3
SANTA BÁRBARA	5	5	4	3	4	1	4	N/P	4
VALLE	2	2	2	2	2	0	N/P	2	2
YORO	4	4	4	4	4	4	5	4	1
TOTAL	55	55	51	46	57	42	54	57	44

Fuente: TSE/ Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política-IUDPAS-UNAH-Honduras
(* Alianza entre UD-FAPER (N/P) No Presento Planilla)

GRÁFICA 18
MUJERES CANDIDATAS A DIPUTADAS POR PARTIDO
ELECCIONES GENERALES 2013



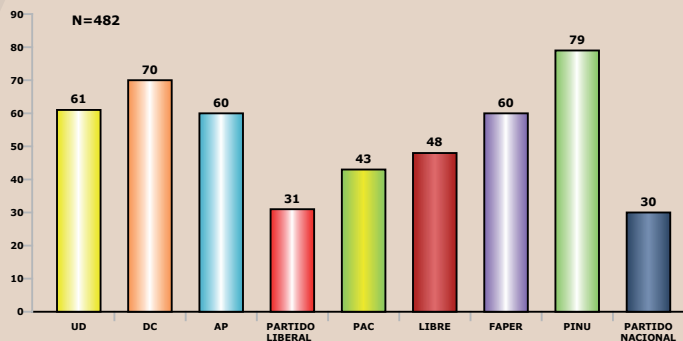
Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

El nivel de participación de la mujer en política, en cargos de elección popular es muy bajo, si se toma en cuenta que ellas representan casi el 51%(50.87%) de las y los electores. Sin embargo, no se les otorgan los primeros lugares en las planillas para diputadas, normalmente les confieren las suplencias y los últimos lugares en las nóminas para parlamentarias. En las planillas de diputadas no superan el 50% de participación femenina. Los partidos con mayor participación de mujeres como candidatas a diputadas son el PINU y el PAC con el 57 cada uno. El Partido LIBRE es el que menos candidatas a diputadas lleva con apenas 42 féminas como aspirantes al Congreso Nacional. (Tabla No. 3)

La Ley Electoral y de Organizaciones Políticas establece que el 40% de los cargos de elección popular les corresponde a las mujeres y que todos los partidos deben cumplir con este requisito en sus planillas. Todos los partidos han cumplido con este requisito, algunos superaron el porcentaje, pero eso no garantiza que con los resultados de las elecciones se mantenga el porcentaje.

Los Partidos Liberal, Nacional y Libre son los que menos mujeres tienen como candidatas a diputadas, porque ese fue el resultado de las elecciones primarias donde se impuso el voto en plancha favoreciendo a los hombres y afectando a las mujeres, que normalmente se ubicaban en las últimas casillas o posiciones en las planillas. Estos tres partidos son superados por los nuevos de reciente creación como el PAC, FAPER y Alianza Patriótica, seguidos por los partidos PINU, UD y DC. Este bajo nivel de participación de la mujer en cargos de elección popular refleja el problema de la desigualdad de género. (Gráfica No. 19)

GRÁFICA 19
MUJERES CANDIDATAS A ALCALDESAS POR PARTIDO
ELECCIONES GENERALES DEL 2013



Fuente: Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política IUDPAS- UNAH - Honduras

Tabla 4
CANDIDATAS A LAS CORPORACIONES MUNICIPALES POR DEPARTAMENTO
ELECCIONES GENERALES 2013

Departamento	PARTIDOS POLITICOS																	
	UD		DC		AP		PL		PAC		LIBRE		FAPER		PINU		PN	
	A	V	A	V	A	V	A	V	A	V	A	V	A	V	A	V	A	V
ATLÁNTIDA	1	5	0	4	4	6	3	2	1	2	2	5	0	0	1	5	1	4
COLON	3	7	3	6	3	4	0	4	0	3	1	6	2	4	0	1	1	8
COMAYAGUA	4	11	4	10	1	9	2	12	0	5	2	4	5	9	10	9	3	9
COPAN	*5	12	3	10	1	5	2	6	4	4	3	9	5	*12	5	7	2	4
CORTES	3	6	2	9	4	5	0	5	3	7	2	9	4	6	3	10	3	6
CHOLUTECA	2	5	5	10	1	11	0	7	1	8	0	11	1	2	3	8	4	5
EL PARAÍSO	2	14	2	8	1	12	0	9	3	5	1	8	4	6	6	7	1	6
FRANCISCO MORAZÁN	16	12	3	15	7	13	4	8	8	13	4	12	8	12	6	13	2	14
GRACIAS A DIOS	*3	*2	1	5	2	3	2	2	1	2	3	4	*3	*2	1	3	2	3
INTIBUCÁ	*3	*4	8	2	3	6	3	4	1	7	3	10	3	4	9	11	0	3
ISLA DE LA BAHÍA	4	1	0	3	1	3	6	3	1	4	2	2	3	3	1	2	0	4
LA PAZ	4	15	6	10	6	10	1	8	2	3	7	12	3	5	8	9	1	8
LEMPIRA	4	10	4	10	4	10	2	15	4	8	2	11	5	5	9	10	3	6
OCOTEPEQUE	3	5	6	9	3	6	0	5	2	4	3	8	2	4	4	6	0	4
OLANCHO	4	12	6	11	9	12	2	8	2	9	3	13	7	11	5	11	2	9
SANTA BÁRBARA	5	20	8	13	4	17	1	15	5	10	5	9	4	5	4	8	5	6
VALLE	3	3	3	6	2	6	1	4	1	5	2	4	1	2	1	3	0	2
YORO	3	6	6	4	4	5	2	8	4	1	3	5	3	3	3	3	0	4
TOTAL	61	144	70	145	60	143	31	125	43	100	48	142	60	81	79	126	30	105

Fuente: TSE/ Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política-IUDPAS-UNAH-Honduras

(*) Alianza entre UD-FAPER * A: alcaldesa * V: vicealcaldesa

Los dos partidos tradicionales Liberal y Nacional son los que en menor porcentaje llevan candidatas a alcaldesas, 10.4% y 10.4% respectivamente. Los Partidos Políticos llamados pequeños (por que no crecieron electoralmente) como la Democracia Cristiana y el Innovación y Unidad son los que más mujeres lograron incluir en sus planillas para las corporaciones municipales, llegando a alcanzar 23.5% y 26.5% respectivamente, demostrando la apertura que estos partidos dan a la participación de la mujer y a la equidad de género. (Tabla No. 4)

ANÁLISIS DE LAS AGENDAS DE CONFLICTIVIDAD

Nominaciones a otros partidos: en la construcción de los campos de conflictos, la nominación es un espacio de confrontación y conflictividad, puede manifestarse a través de agresiones verbales que tienen el propósito de distinguirse de los contendientes en el proceso electoral, dicha demarcación estuvo ligada a la ideología política (izquierda-derecha), y el aspecto religioso (tipificado como ateos vrs. cristianos, entre el bien y el mal). Es así como, la mayor parte de las tipificaciones fueron de los partidos tradicionales (Liberal y Nacional) para LIBRE y para el PAC en menor medida. En general, los partidos Liberal y Nacional usaron frases denigrantes para demarcarse y ubicarse en una posición ideológica, con conceptos vacíos como derecha e izquierda, ellos se definen como del centro y a su contendiente principal u opositor lo colocan en los extremos, tildándolos de “izquierda o derecha radical”.

Traslado ilegales: las denuncias de traslados ilegales llegaron de parte del PAC y del Partido Liberal, quienes protestaron por los supuestos traslados hechos, utilizando documentación falsa y alegando una politización en los traslados, porque las constancias extendidas por los alcaldes municipales tuvieron sesgo político. Estos acontecimientos fueron negados por el director del Registro Nacional de las Personas, diciendo que ahora el registro requiere de diversos documentos para poder aceptar un traslado y que, este es el proceso en donde se han realizado menos traslados. Por su parte el aspirante a diputado por Pimienta Cortes Hernán Ortiz aseveró que, si bien se ha mejorado en lo que compete a traslados de votantes, blindando el proceso por parte del RNP, es muy difícil poder hacer un traslado para los candidatos a alcaldes. Asimismo, hubieron traslados que se hicieron sin el consentimiento del elector.

Denuncias de gasto social y corrupción: por gasto social entendemos el gasto del gobierno central destinado de manera abierta o encubierta a la campaña política de algún candidato o institución. Probar esto directamente es muy difícil, sin embargo, existen casos como el del Partido Nacional que saldó las deudas que 79 de sus candidatos tenían con el Estado por un monto de 300,000 lempiras. Merece especial atención a propósito de ésta última acción, la inhabilitación de candidatos por mora con el fisco, en donde inicialmente el Tribunal Supremo Electoral había inhabilitado candidatos y posteriormente la Dirección Ejecutiva de Ingresos desmintió el hecho al aducir que el TSE había “acomodado” las cifras asignadas por la DEI a los políticos morosos con las finanzas públicas y esa era una de las causas por las cuales los candidatos quedaron inhabilitados.

Peticiones e impugnaciones al TSE: muchas de las peticiones ante el TSE pasan como mero procedimiento de trámite para después ser rechazadas o aprobadas a conveniencia por la sala de lo constitucional, de ahí que se hable de un principio de legalidad como fuente de legitimidad, es el caso de los partidos que llevaban candidatos a las elecciones generales que no habían resultado electos en las primarias. La sala de lo constitucional decidió resolver positivamente la petición por parte del candidato a la presidencia por la alianza FAPER-UD Andrés Pavón, para que se pudieran inscribir candidatos que habían perdido en las primarias, incluido Ricardo Álvarez como designado en la fórmula presidencial del candidato por el partido nacional Juan Orlando Hernández.

Fuente: La Tribuna, El Heraldo, Maya TV, Cholutas Sur, Abriendo Brecha, HRN, Radio Cadena Voces y Radio Globo/Observatorio de la Conflictividad y Violencia Política